



*Acuerdo de 18 de marzo de 2019, del Consejo de Gobierno de la Universidad de Zaragoza, **por el que se aprueba la modificación de las memorias de Grado en Matemáticas y de Grado en Ingeniería Informática***

El Consejo de Gobierno de la Universidad de Zaragoza, de conformidad con lo dispuesto en el RD 1393/2007, de 19 de octubre, por el que se establece la ordenación de enseñanzas universitarias oficiales, en la ORDEN IJU/969/2017, de 23 de junio, por la que se regula el procedimiento de implantación, seguimiento, modificación, renovación de la acreditación y supresión de enseñanzas universitarias oficiales en la Comunidad Autónoma de Aragón, y siguiendo las Directrices Generales para la elaboración de los programas formativos de los estudios de Grado, aprobadas por acuerdo de Consejo de Gobierno de la Universidad de Zaragoza de 15 de mayo de 2009 (modificado por acuerdos de 7 de febrero y de 11 de noviembre de 2013), acuerda que:

Primero: Tras el informe favorable de la Comisión de Estudios de Grado, aprobar la modificación de las memorias de verificación del Grado en Matemáticas y del Grado en Ingeniería Informática, incrementando en diez las plazas de nuevo ingreso ofertadas en cada una de las titulaciones.

Segundo: remitir el presente acuerdo al Gobierno de Aragón y, previa autorización de éste último, al Consejo de Universidades a efectos de lo dispuesto en la legislación vigente.